



HOY SE RESOLVIO LO SIGUIENTE

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: Prorrógase suspensión de oferta, cotización y transacción de valores que indica

SANTIAGO, 02 ABR 2003

RES. EXENTA N° 073

VISTOS: Las facultades que me confieren los artículos 3° letra a) y c) del Decreto Ley N° 3.538 y artículos 1°, 2° y 14 de la Ley 18.045

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución exenta N° 072 del día 1° de abril de 2003, se suspendió la oferta, cotización y transacción de las acciones emitidas por la sociedad **Santa Isabel S.A.**
2. Que, a esta fecha, aún existen las circunstancias que originaron la suspensión antes mencionada.
3. Que, por así requerirlo el interés público y la protección de los inversionistas.

RESUELVO:

1. Prorrógase a contar desde las 12:00 horas del día 2 de abril y hasta las 09:00 horas del día 4 de abril de 2003, la suspensión de la oferta, cotización y transacción de las acciones emitidas por la sociedad Santa Isabel S.A.
2. Notifíquese la presente resolución a la sociedad indicada y a las bolsas de valores, para su cumplimiento.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALVARO CLARKE DE LA CERA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 216 / Correo 21
www.svs.cl